



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE HACIENDA – AÑO 2020 - N°

00176

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 AGO 2020

VISTO:

El Documento DE-1205-01663314-1(NI)

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, se adjunta Acta de Prórroga de Contrato de Locación de Inmueble del local N° 14 de la galería ubicada en calle 9 de Julio N° 2234 suscripto por la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y Marcelo Raúl Lopez, Mario Oscar Lopez y Gabriel Adrián Esquef, el día 30 de junio del 2020.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01551/16, prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00307/18, a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses, acorde a las facultades otorgadas mediante las facultades otorgadas mediante la Ordenanza N° 11.141.

Que por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º.- Numérese y regístrese el Acta de Prórroga de Locación de Inmueble suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y los Sres. Mario Oscar López, D.N.I N° 13.676.254, Marcelo Raúl López D.N.I N° 16.178.301 y el Sr. Gabriel Adrián Esquef, D.N.I N° 16.227.271, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2º.- Referéndese el presente Decreto por la Secretaría de Hacienda y los Secretarios de Gobierno y de Integración y Economía Social.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. Y R.M.-

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda

Mariano Antonio Granato
Secretaría de Integración y Economía Social



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

ES-COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación